



El Departamento de Docencia se encarga de fomentar y coordinar la integración de las diferentes actividades académicas en la formación de profesionales y estudiantes para desarrollar las competencias indispensables para el ejercicio integral y humanístico de las ciencias de la salud.

Además Docencia se encarga de realizar conferencias, cursos, talleres, jornadas, coordinando estos procesos de enseñanza intra y extrainstitucional mediante el servicio de Formación Continua.

El Departamento de Docencia ubicado en el Edificio Administrativo, cuenta también con la Biblioteca "Dr. Carlos Ayala Cabanilla" creada en 1971, donde podrán encontrar una amplia variedad de libros, así como también consultar diferentes avances científicos en la Biblioteca virtual HINARI.

{slide=Historia}

El Departamento de Docencia del Instituto de Neurociencias, tiene su origen en 1934 cuando se incorpora el plan de estudios de la Facultad de Medicina la enseñanza de Psiquiatría.

En el año 1989 se inicia el Postgrado de Psiquiatría firmándose el primer convenio con la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, posteriormente en 1994 se realiza un nuevo convenio con la Universidad de Guayaquil, la misma que se mantiene hasta la actualidad.

{/slide}

{slide=Formación Continua}

El Departamento de Docencia ha impartido capacitaciones continuamente a los profesionales de la salud, estudiantes de carreras afines, instituciones varias, así como también al personal administrativo del Instituto de Neurociencias. A lo largo de los años se han desarrollado conferencias, charlas, cursos, talleres, jornadas y diplomados.

{/slide}

{slide=Pregrado}

Nuestro Instituto recibe estudiantes de distintas Universidades. Durante su proceso formativo los estudiantes realizan sus clases prácticas y teóricas en nuestras instalaciones.

Requisitos:

Clases Prácticas y Teóricas

Requisitos de la Institución:

La Institución Superior Educativa solicitante debe estar registrada en la SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) y CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) o su equivalente.

La Institución solicitante debe realizar la solicitud de clases Prácticas y/o Teóricas o entrenamiento de campo dirigidas al Director Técnico, con copia dirigida al Departamento de Docencia e Investigación.

Requisitos para clases prácticas para estudiantes :

- Medicina: Deben ser estudiantes del cuarto año al menos de la carrera de Medicina.

- Psicología: Deben ser estudiantes del último año de la carrera de Psicología.

- Enfermería: Deben ser estudiantes de tercer año o al menos quinto ciclo de la carrera.

- Otras Ciencias de la Salud: Tecnología Médica: Deben ser estudiantes desde el tercer año de la carrera.

- Otras Disciplinas Aplicables a la Rehabilitación: Pueden ser estudiantes desde el tercer año de la carrera.

Una vez aceptada las clases prácticas y/o teóricas, los estudiantes deberán traer una copia de cédula de indentidad y foto tamaño carnet para la credencial de identificación ya que sin ella no se permite el ingreso al Instituto.

Para más información sobre requisitos y documentos puede contactarse con el Dpto. de Docencia al número (04)2294862 ext. 50133

{/slide}

{slide=Postgrado de Psiquiatría y Salud Mental}

Desde 1989 el Instituto ha formado especialistas en Psiquiatría y Salud Mental para nuestra comunidad cumpliendo con estándares de calidad en la programación de la misma.

En la actualidad el Instituto de Neurociencias mantiene el Convenio de Formación para especialistas en Psiquiatría y Salud Mental con la Universidad de Guayaquil.

Los Médicos en formación deben cumplir con los diferentes reglamentos impartidos por la Institución de Educación Superior, además de los reglamentos de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y del Instituto de Neurociencias.

{/slide}